

The background of the entire page is a blue-tinted aerial photograph of an airport tarmac. In the upper portion, a large commercial airplane is visible, parked at a gate. The lower portion features a white line-art illustration of a commercial airplane, shown from a side profile, with its wings and tail clearly defined. The overall design is clean and professional, with a focus on aviation.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2024

**Grupo Aeroportuario de
la Ciudad de México S.A. de C.V.**

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **APF:** Administración Pública Federal
- **GACM o Entidad:** Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A de C.V
- **ID:** Identificador del indicador
- **MEXCAT:** Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México (por sus siglas en inglés)
- **MDP:** millones de pesos
- **OP:** Objetivo Prioritario
- **PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- **PI:** Programa Institucional de GACM 2020-2024
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- **SAM:** Sistema Aeroportuario Metropolitano



ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	2
ÍNDICE	3
PRESENTACIÓN	4
MARCO NORMATIVO	¡Error! Marcador no definido.
PRINCIPIOS, VALORES, CREENCIAS Y ACTITUDES.....	6
PRESUPUESTO	7
OBJETIVO PRIORITARIO, ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES.....	8
FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	10



PRESENTACIÓN

GACM tiene como columna vertebral su Programa Institucional 2020-2024, herramienta para erigir un nuevo paradigma en el sector aéreo y que, para su instrumentación, esta Entidad continua en la ejecución de sus acciones puntuales.

El Programa Institucional representa el instrumento normativo que alinea las directrices estratégicas de la Entidad con los objetivos y prioridades que emanan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), este documento describe las problemáticas y propuestas de solución que el Ejecutivo Federal focaliza para el periodo correspondiente y ordena de manera sistemática los esfuerzos de la Administración Pública Federal (APF); es en este marco que GACM identifica y alinea su actuación, así como los sus recursos para ceñir sus esfuerzos al cumplimiento de los compromisos expuestos en el PND.

En este orden de ideas, para una correcta planeación se requiere de este documento estratégico plurianual (Programa Institucional), y a su vez uno que permita el establecimiento de acciones específicas que vayan atendiendo los objetivos de la organización de manera anual. El presente Programa de Trabajo, para el ejercicio 2024, reúne la labor de las áreas que estructuran a GACM al integrar los compromisos de la entidad para concluir con el cierre del proyecto Texcoco, con el objetivo de mejorar el transporte aéreo del país.

En adición a lo anterior y como elemento fundamental del proceso de planeación estratégica de la Entidad, GACM realiza un monitoreo periódico al avance de las actividades plasmadas en el Programa. Lo anterior, en aras de seguir el pulso de avance de materialización de las estrategias prioritarias fijadas y con ello, del objetivo estratégico proyectado en el Programa Institucional.



MARCO NORMATIVO

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V. se concibe como una Sociedad Anónima de Capital Variable tipificada dentro de la Administración Pública Federal como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 28 al 39 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 17 fracción II y V de la Ley de Planeación, 47, 48 y 49 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, "GACM" elaboró su Programa Institucional vinculando su actuar a los directrices expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo expuesto en el artículo 11, 46, 50 y 59 fracción III y IX de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales; 17 fracción VI, 26 Bis de la Ley de Planeación, "GACM" elabora su Programa Anual de Trabajo mismo que considera las actividades que su estatuto social le habilita para llevar a cabo y cumplir cabalmente su objetivo.

Finalmente, circunscrito al ámbito de funciones que establece su estatuto social "GACM" presenta su Programa Anual de Trabajo, mismo que adicionalmente cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la integración de dichos programas.



PRINCIPIOS, VALORES, CREENCIAS Y ACTITUDES

Las personas servidoras públicas en GACM, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, se apegan a los principios constitucionales, legales y valores. Cada compromiso de la institución se cumple a través de un comportamiento ejemplar basado en el bien de todas las personas y en el interés general por encima de todo, a fin de estar en armonía con la nueva ética pública. Lo anterior, con el objetivo de lograr una cultura de transformación hacia un México íntegro y ordenado, basado en relaciones democráticas y fraternas.

Figura 01. Principios, Valores, Creencias y Reglas de Integridad.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2024, las actividades de la Entidad se desarrollarán con los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante los programas presupuestarios “Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria” E030 y “Servicios de Apoyo administrativo” M001, los cuales tiene un monto total autorizado por 274.7 millones de pesos (MDP).

Figura 02. Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Concepto	Programa	Monto
 Servicios Personales	E030	168.8
	M001	14.2
 Gasto de Operación	E030	91.7
TOTAL		274.7

Lo anterior permitirá a GACM avanzar en el cumplimiento a sus estrategias y acciones puntuales establecidos en su Programa Institucional.

OBJETIVO PRIORITARIO, ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES

OBJETIVO PRIORITARIO

Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.

ESTRATEGIAS PRIORITARIAS

Estrategia prioritaria 1. Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.

Estrategia prioritaria 2. Promover un sistema aeroportuario con niveles de servicio y seguridad que contribuyan a la satisfacción de las personas usuarias y al cuidado del medio ambiente.

Estrategia prioritaria 3. Maximizar el potencial del Sistema Aeroportuario Metropolitano para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.

Estrategia prioritaria 4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM.

I. Estrategia prioritaria 1

Consolidar la infraestructura aeroportuaria del Sistema Aeroportuario Metropolitano a fin de atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.

Acciones puntuales, actividades y metas

Acción puntual 1.1: Coordinar las acciones necesarias para consolidar la infraestructura que el SAM requiera para atender la demanda aeroportuaria del centro del país.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
a. Dar seguimiento a los procesos de donaciones de materiales asociados al proyecto Texcoco a través del esquema de disposición final a diversas dependencias, entidades o proyectos del gobierno federal, estatal y municipal.	No aplica	1 reporte de seguimiento al proceso de entrega de materiales	Semestral

II. Estrategia prioritaria 4

Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM

Acciones puntuales, actividades y metas

Acción puntual 4.1: Implementar el andamiaje jurídico necesario y actualizado para que el actuar de la institución esté apegado a derecho.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
a. Atender el desarrollo de auditorías y seguimiento de observaciones emitidos o requeridos por los diversos Órganos de Fiscalización, inherentes a Obra Pública.	4.1-001 Porcentaje de casos atendidos.	100%	Trimestral

Acción puntual 4.2: Impulsar la gestión de los recursos financieros que permitan cumplir con los compromisos y fideicomisos.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
a. Verificar el pago de los intereses del servicio de la deuda de los bonos MEXCAT.	No aplica	1 pago de intereses con documentación soporte	Trimestral



FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

Estrategia prioritaria 4. Consolidar a GACM como una organización transparente, íntegra, eficiente, eficaz y sustentable que permita responder a los desafíos del SAM

ID del indicador: 4.1-001

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Porcentaje de auditorías atendidas.		
Objetivo prioritario	Fortalecer el Sistema Aeroportuario Metropolitano que atienda la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de atención de auditorías y seguimiento de observaciones emitidos o requeridos por los diversos Órganos de Fiscalización, inherentes a Obra Pública.		
Tendencia esperada	Constante	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Dimensión	Eficacia
Meta	100%	Unidad responsable	Dirección Corporativa de Construcción Lado Tierra
Método de cálculo	(Número de auditorías atendidas / Número de auditorías recibidas) *100		
Observaciones	Sin nota.		
VALOR DE LÍNEA BASE			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	100%	En el ejercicio 2020 se cumplió con la meta establecida.	
Año	2020		